mandad a Joan simon. a el qual
se le de la vara.

Y por no conformarse. para trabar
de alcalde de la hermandad sus
mercedes de los señores alcaldes
mandaron se vote. por su antigue
dad. y si algun reg.or tuviere alguna
provision para que sean suertes
estan prestos de lo guardar

Es. alonso andreo reg.or dijo que sean
suertes y que se guarde la costumbre
y que se le de por testimonio.

Es. Jonalonso de mora fiel reg.or
dijo que no nombra a Joan de cano
vas perez por alcalde de la hermandad

Es. fran.co mz. peñalver reg.or dijo
que sean suertes.

Es. fran.co mz. guillen dijo que sean
suertes.

Es. andres de mora reg.or dijo que
no nombra por alcalde de la hermandad
a Joan de cano vas perez vecino de
Joan mz. franco como lo a nombrado

Es. Jonal de mora

Los señores alonso sanchez y Jacin
to de castilla. regidores nombraron
por alcalde de la hermandad a re
dho Joan de cano vas perez

Y los señores Jusepe lopez y gon
zalo de cano vas. Jurados dijeron